

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°125/2020

Acta 015/2020

Montes, 30 de julio de 2020

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

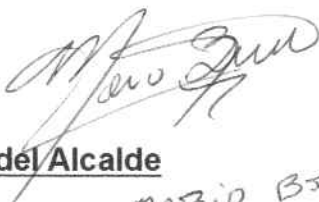
II) que no se ha podido cargar combustible en la camioneta del Municipio AIC 1976, mediante el Sisconve, debido a un problema a resolver entre la Intendencia de Canelones

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en combustible en Dincol S.A., por hasta \$10.000 mensual por el tiempo que sea necesario hasta tanto no se resuelva la situacion entre la Intendencia de Canelones y Ancap por el Sisconve
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

MARIO BRAVO


Firma Concejal

PABLO BONILLA


Firma Concejal

JUAN BORJAS


Firma Concejal

LUCIA FARIELLO

Firma Concejal